



Convenio entre la Fundación Aequitas y la ONG Horizontes Abiertos

- › Ambas instituciones colaborarán para mejorar las condiciones de las personas discapacitadas ingresadas en prisión.
- › La Fundación, promovida por el notariado, incorpora así el colectivo penitenciario a su ámbito de protección. Aequitas presta asesoramiento jurídico a mayores, menores, discapacitados e inmigrantes.

Madrid, 20 de mayo de 2004.- El presidente de la Fundación Aequitas, **Juan Bolás**, y la presidenta de Horizontes Abiertos, **María Matos**, han suscrito esta mañana un convenio de colaboración en materia de formación, investigación y publicaciones en relación con las personas discapacitadas ingresadas en prisión.

En virtud de este convenio, ambas instituciones organizarán todo tipo de actividades incentivando el estudio de ambientes marginales comprendiendo así, desde esa realidad, los problemas humanos y jurídicos y su posible solución.

Asimismo, Horizontes Abiertos y la Fundación Aequitas colaborarán en la organización de ciclos, cursos, seminarios, coloquios y mesas redondas, tanto en el ámbito investigador como en el formativo.

Horizontes Abiertos atiende a las personas privadas de libertad, tanto durante su permanencia en prisión, como tras su excarcelación. A nivel nacional tienen implantados una serie de programas de atención a distintos sectores de la población reclusa: madres con niños, enfermos terminales, estudiantes, reclusos con discapacidad psíquica, permisos penitenciarios, libertades, etc.

Fundación Aequitas

Aequitas es una Fundación promovida por el Consejo General del Notariado, para la mejora de la protección jurídica a menores, discapacitados, inmigrantes y personas mayores. La Fundación asesora sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y de obrar de las personas discapacitadas y aconseja a los ciudadanos en cuestiones relativas a la protección social, legal y económica de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad o en situaciones especiales.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, Aequitas ha suscrito acuerdos y convenios de colaboración con distintas instituciones (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, Agencia Madrileña para la tutela de adultos, Mutualidad de Minusválidos psíquicos, FEAPS, Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial, Asociación Española de Fundaciones Tutelares...)
www.aequitas.org.